

Río Gallegos, 28 de octubre de 2025

VISTO:

El Expediente N° 111.601/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por el docente Mg. Silvio Gabriel ROTMAN, mediante la cual solicita la incorporación de DOS (2) Ayudantes Alumnos Ad-honorem, para la Asignatura: Sociología de la Educación, correspondiente a la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE adjunta la propuesta de Plan de Trabajo y objetivos;

QUE obra Nota N° 178/25 del Departamento de Ciencias Sociales y Nota N° 146/25 de la Secretaría Académica respectivamente, mediante las cuales se avala la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 411/25 se autoriza la implementación del llamado y se designa a la comisión evaluadora;

QUE a fs. 16 y 17 obra publicación del llamado a inscripción;

QUE consta la inscripción de los estudiantes Nazarena BACARILI, Rocío del Valle CAMPANA y Pablo Alexis CUYUL;

QUE en los presentes actuados consta CV, antecedentes y documentación de los postulantes;

QUE de fs. 86 y 87 consta acta de la comisión evaluadora, dónde se establece el orden de mérito 1) Nazarena BACARILI, 2º Rocío del Valle CAMPANA y 3º Pablo Alexis CUYUL y recomiendan la designación de los tres postulantes;

QUE de fs. 088 a 089 consta notificación del acta a los estudiantes;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

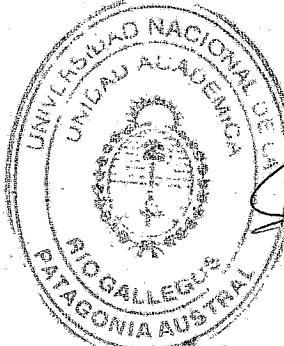
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.-DESIGNAR a los estudiantes Nazarena BACARILI (DNI N° 42.915.127), Rocío del Valle CAMPANA (DNI N° 43.282.585) y Pablo Alexis CUYUL (DNI N° 44.558.702) como ayudantes alumnos ad-honorem en la asignatura: Sociología de la Educación, correspondiente a la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 28 de octubre de 2025 y por el término de un año.-

ARTICULO 2º. Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a los interesados), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-

Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG